

La conservación del Documento Gráfico

Ruth Viñas Lucas
Prof. de la Especialidad de Conservación del
Documento Gráfico.
Escuela de Conservación y Restauración de Bienes
Culturales.

Desde este curso escolar (1989-90) la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales cuenta con una nueva especialidad, procedente de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos nº 10 de Madrid: La Conservación del Documento Gráfico.

Actualmente, esta especialidad está concluyendo la formación de las últimas promociones del plan de estudios de 1985 de la Escuela de Artes Aplicadas (dos cursos comunes, dos de especialidad y un proyecto de fin de carrera), por lo que aún no ha podido integrarse en el plan experimental de 1987 de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, cosa que hará a muy corto plazo según vayan finalizando sus estudios los alumnos de las últimas promociones.

La razón de la integración de la Especialidad de Conservación del Documento Gráfico en la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se debe a la necesidad de unificar planes de estudios, criterios didácticos y titulaciones, en unas enseñanzas que se diferencian solo en la especialización de sus técnicos.

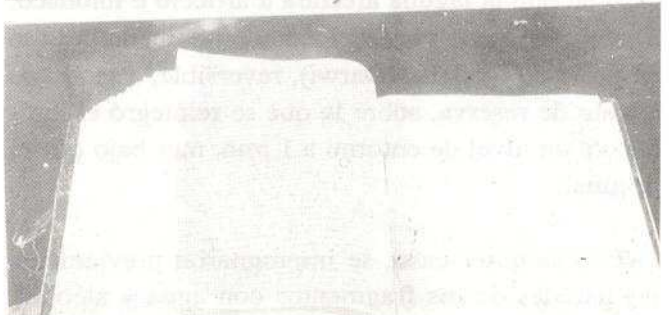
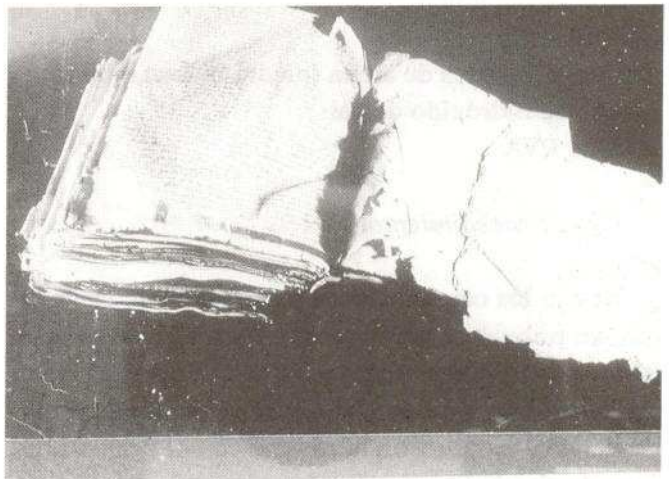
Con vistas a esta integración total inminente, es importante que se den unas ideas generales de lo que es la conservación del documento gráfico, especialidad a la que en muy poco tiempo podrán acceder los alumnos de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales tras el primer curso común.

El Patrimonio Documental y Bibliográfico, del que se ocupa la Especialidad de Conservación del Documento Gráfico, ha sido, hasta hace bien poco, el

“hermano pobre” del Patrimonio Histórico Español, y hasta la promulgación en 1985 de la Ley del Patrimonio Histórico Español, no ha estado considerado legalmente en igualdad de condiciones con otras obras artísticas como monumentos, pinturas, esculturas objetos arqueológicos, generalmente más vistosas, pero no por ello más valiosas.

Esta menor vistosidad ha hecho que en muchas ocasiones se minusvalore tanto la pieza, que generalmente no está destinada a ser exhibida, como el trabajo de restauración, que en la mayoría de los casos presenta gran dificultad técnica por la fragilidad del material con el que se trabaja.

Frecuentemente, como quedará explicado más adelante, el tratamiento de los objetos redunda en su posterior preservación y no queda patente en su aspecto



externo inmediato, por lo que a ojos inexpertos puede parecer que la obra no ha ganado mucho, y que el trabajo no ha sido mayor que el de la restauración de un pequeño cuadro. Pero si pensamos en la cantidad de metros cuadrados que puede llegar a medir la extensión de todas las hojas que conforman un solo libro, nos daremos cuenta de la gran dificultad que entraña este trabajo en ocasiones poco espectacular.

De hecho, desde una óptica no especializada, siempre se valora más, dentro de la especialidad del documento gráfico, la restauración de grabados y dibujos que la de libros y documentos (impresos o manuscritos), pues los primeros se suelen exhibir y requieren tratamientos que redundan en su aspecto visible para salvaguardar su función estética, mientras que los últimos quedan ocultos al gran público y los tratamientos recibidos inciden principalmente en su permanencia y durabilidad. No hace falta indicar, dentro de estos dos campos, cual resulta generalmente más laborioso.

Hemos mencionado grabados, dibujos, impresos y manuscritos, ya que estos son algunos de los bienes que constituyen la documentación gráfica; esta estaría conformada en general por todo testimonio escrito sobre soporte orgánico de naturaleza transportable, es decir, libros y documentos (manuscritos o impresos), pero por su similar finalidad también engloba los modernos medios audiovisuales (por ejemplo fotografías, películas), a la vez que incluye manifestaciones estéti-



cas que emplean los mismos medios y técnicas que los utilizados en la realización de libros y documentos (grabados, dibujos, abanicos, entre otros). Estos son los objetos de la restauración del documento gráfico, que como componentes del patrimonio bibliográfico-documental, quedan definidos en la Ley del Patrimonio Español de 1985.

La materia que constituye estos objetos, en el caso del soporte, puede ser papiro, amatle, o los múltiples tipos de papel, de tratarse soportes celulósicos, o el pergamino o piel curtida si son soportes proteínicos; cada uno de ellos presenta distintos problemas de conservación y se comporta de manera diferente ante los tratamientos restauradores. También existe variedad de elementos sustentados o tintas, lo que a su vez supone una diversidad de problemáticas: desde alta resistencia y fácil tratamiento de la mayoría de las tintas de impresión, hasta la gran dificultad de los pasteles, sanguinas y carboncillos, pasando tanto por la multitud de tintas pictóricas.

Sería imposible abordar mínimamente cada uno de los problemas que pueden ocasionar estos materiales en esta breve descripción, pero baste resaltar su variedad y la necesidad de su identificación para poder abordar tratamientos de preservación y restauración individualizados.

Con la indicación de esta dificultad para generalizar, podemos decir que los factores que suelen alterar este tipo de documentación son muchos al tratarse de material orgánico: entre estos destacan las alteraciones por causa de la temperatura, la luz, la contaminación atmosférica, agentes bibliofagos (microorganismos, insectos y pequeños mamíferos), el uso... y las principales consecuencias suelen ser el debilitamiento del soporte (friabilidad), deformaciones, pérdida de intensidad de la grafía, desprendimiento del pigmento, manchas de diverso tipo (humedad, grasa, cera, cintas adhesivas), amarilleamiento, enmohecimiento, zonas perdidas, cortes, desgarros... pero de todos los problemas el más grave por poder llegar a provocar la desintegración del soporte (generalmente papel de pasta de madera) o la corrosión de las tintas (principalmente metaloácidas) hasta craquelar el papel y atacar incluso a los documentos contiguos, es la acidez. La acidez es una "enfermedad contagiosa" que no se pone de manifiesto hasta que no se han producido los daños; en muchos casos es congénita, pero se agrava y puede aparecer ante determinados factores ambientales. Será hacia este problema, el que causa las mayores y más graves alteraciones, al que irá dirigido parte del proceso de restauración y muchos de los métodos preventivos.

Para poder explicar mínimamente qué es la restauración del documento gráfico se describirán todas las fases de restauración que pueden realizarse en una obra, recalcando que según el problema específico y el tipo de material se aplicarán unas u otras, generalmente en el orden descrito.

Dejando aparte los pasos que suponen el control de la obra, fotografía y examen material, propios de cualquier tratamiento de restauración, comenzamos con el tratamiento de desinfección (eliminación de insectos) y de desinfección (eliminación de microorganismos). Muchos insectos pueden "anidar" y alimentarse en los libros perforándolos con sus túneles; los microorganismos se desarrollan generalmente en condiciones de alta temperatura y humedad y se extienden sobre las páginas y encuadernaciones de los libros, debilitando el soporte y manchándolo con sus pigmentaciones. Es preciso que antes de penetrar en el laboratorio de restauración el material carezca de contaminación biológica que pueda alterar otras obras.

Los tratamientos de desinsección y desinfección suelen realizarse con productos químicos; los más efectivos son en forma gaseosa o nebulizada, con ellos se pueden tratar habitaciones enteras o se pueden emplear en cámaras especiales. También se usan productos sólidos, que actúan por sublimación y que más bien tienen carácter preventivo.

Una vez asegurados de que la obra carece de contaminación biológica se procede al desmontaje; en caso de tratarse de un libro deberán anotarse todos los datos relativos a la antigua encuadernación, tipos de costura, relación de cuadernillos, etc. para poder volver a montar posteriormente la obra en la forma original.

Tras el desmontaje se aborda la limpieza del documento; esta es en primer lugar una limpieza mecánica, con medios más o menos abrasivos, según el tipo de soporte y la resistencia de la suciedad, que van desde la goma en polvo hasta el uso del bisturí. Con la limpieza mecánica se elimina la suciedad superficial, que de quedarse el documento, al lavarlo, se incrustaría en el soporte. El lavado es una limpieza acuosa que se realiza sumergiendo las hojas sueltas en agua con algún tensoactivo o no; sirve para eliminar manchas provocadas por suspensión o disolución acuosa, en algunas ocasiones reduce el amarilleamiento del papel y muchas veces actúa devolviendo a los documentos la humedad perdida, por lo que en algunos casos el papel que tendía a craquelarse queda más flexible. En el caso del lavado habrá de tener cuidado con las tintas, que pueden ser solubles, y con el apresto de algunos papeles, que puede perderse.

Otro tipo de limpieza es la limpieza en seco que sirve para eliminar manchas específicas como de cera, grasa, cinta adhesiva, tinta de tampón, etc... y se realiza con diversos disolventes, según el tipo de mancha.

Muchas manchas que no se eliminan con ninguno de los métodos descritos (por ejemplo manchas de microorganismos), pueden desaparecer con el empleo de blanquadores, productos generalmente clorados, que actúan normalmente por oxidación.

Su acción puede ser muy efectiva, pero también peligrosa, pues la oxidación que elimina la mancha no sólo afecta a esta, sino también a las tintas y al soporte, que en algunos casos puede quedar debilitado con una decoloración excesiva.

El blaqueo es un tratamiento estético aconsejable en obras donde este factor sea importante (por ejemplo en grabados), pero generalmente desaconsejado en el resto de la documentación gráfica.

Para atenuar los efectos nocivos del blanqueo la obra no debe estar ácida y posteriormente ha de neutralizarse con productos anticloro o con ácidos débiles, lo que supone la necesidad de una posterior desacidificación.

Para proteger las tintas del documento de cualquier sustancia que pueda alterarlas (agua, elementos clora-





Egiptus interior. libro.
capi. 4. ta. 3. & 4. affric
Egiptus superior. li. 4. c.
4. & 6. ta. 3. & 4. affric
Hec regio vero sup. me
tes magna ex pte est it

habitata: quare antiq. coniectura: poster. eti
visu ipso cognouerunt: nilam ab estiuis hyn
bribi augeri: cū superior ethiopia in vltimis
montibus diluereur: hymbribus autem ce
santibus paulatim inundatione cessare q̄ res
is maxime liquit: qui in arabicum sinum na
uigarūt vsq. in cinnamonom regionem & is g
ad elephantum venationem missi fuerunt &
si que alie necessitates ptholomeos egypti
reges impulerūt: vt homines aliquos eo mit
terent hi em talia erabāt. Is p̄cipue cui coe

dos, disolventes), se fijan, generalmente mediante pulverización y en ocasiones localmente con un pincel, con una sustancia adhesiva reversible cuyo disolvente no altere la tinta.

El tratamiento de desacidificación sirve para eliminar la acidez de los documentos, aunque no elimina los daños causados por este problema (fragilidad y amarilleamiento). Es un tratamiento muy importante, pero que no se percibe a simple vista. La desacidificación se realiza mediante la inmersión del documento en un baño con un producto alcalino que elimina la acidez del papel, a la vez que debe dotarle de una reserva alcalina para prevenir mínimamente la reaparición del problema. Los intentos con productos gaseosos no han logrado todavía una total eficacia, pues tras el tratamiento el gas desaparece volviendo a quedar el documento con su antigua acidez, o requieren instalaciones de alta complejidad.

Para corregir problemas de fragilidad del soporte se puede recurrir a la consolidación, que supone la impregnación del documento con un apresto o adhesivo fluido, mediante brocha o por inmersión en un baño.

En el caso de pieles semicurtidas, o pergaminos, a este proceso de restauración ligeramente modificado, habría que añadir el tratamiento de estabilización higroscópica, que consiste en devolver a la piel la humedad perdida con sustancias humectantes.

El secado y alisado de los documentos tras cualquier tratamiento acuoso debe realizarse principalmente con oreo y un ligero prensado final, pues de lo contrario los documentos quedarían dilatados, con el tamaño que adquirieron sus fibras al hincharse con el agua.

Una vez seco el documento, podrá abordarse la reparación de cortes y desgarros, que se reforzarán con un material transparente (tisu) unido con un adhesivo reversible inócuo. Las zonas perdidas del soporte se pueden reponer mediante injertos realizados manualmente con ayuda de un bisturí o de forma mecanizada.

La reintegración mecánica del soporte se realiza con pasta de papel en una máquina (sistema Vinyector) que actúa succionando la pulpa disuelta en agua, de manera que al pasar por el documento sólo se deposita en las zonas perdidas. La pulpa se adhiere posteriormente por presión, debido a la unión química de los puentes de hidrógeno.

Cuando el documento es un grabado o dibujo donde predomina la estética, se realiza la reintegración de la grafía respetando los criterios de restauración, se entonan las zonas perdidas para evitar contrastes desagradables o se reproducen los espacios vacios con técnicas distintas a las del original o disminuyendo el tono. Es de destacar en este caso la diferencia entre



grabados y dibujos, pues los primeros son reproducciones de las que podemos encontrar otra copia que nos sirva para reconstruir las zonas perdidas. Los textos, tanto manuscritos como impresos, no se reintegran.

Cuando el documento, tras todo el proceso de restauración, continúa frágil, puede necesitar ser laminado; la laminación consiste en adherir al documento otro soporte que le devuelva la consistencia perdida. El soporte puede ser transparente o no, según el documento tenga grafía por una o por las dos caras, puede ser simple o doble tener diversa consistencia y estar unido con variados adhesivos.

La laminación también puede ser mecánica: el documento, protegido entre dos cartones, se introduce entre dos planchas termostalizadas cubierto por un adhesivo termoplástico y el refuerzo. Las planchas funden el adhesivo uniendo el refuerzo al documento.


Una forma de proteger los documentos sueltos una vez restaurados es mediante el encapsulado, que consiste en introducir el documento entre dos láminas de una resina sintética estable transparente con los bordes sellados por cinta adhesiva de dos caras, por calor o

ultrasonidos. También se pueden encapsular libros enteros como protección, pero con el inconveniente de tener que eliminar el encapsulado cada vez que deban ser consultados.

Las piezas sueltas pueden finalmente montarse con un paspartú para su exhibición y montaje, y los libros deberán ser reencuadernados.

La restauración de libros supone su reencuadernación reaprovechando al máximo los antiguos elementos y respetando su constitución original. Las cubiertas de piel muy deterioradas pueden separarse por los cajos para adherir los planos y el lomo a una nueva cubierta más resistente. La piel puede limpiarse con jaboncillo neutro y lubricarse con cremas nutritivas.

A muy grandes rasgos quedaría así descrito el proceso de restauración de un documento gráfico, pero no debemos olvidar, aunque sólo sea mencionándolo, que también podemos encontrarnos con otros materiales como sellos de cera o metal que penden de muchos documentos, abanicos, fotografía, y que el campo es muy amplio, y cada día se amplía más con los nuevos materiales audiovisuales, cuyo tratamiento de restauración todavía está en vías de estudio.



LIBROS - PAPELERIA - IMPRESOS

MATERIAL DIDACTICO

MANUALIZACION

FOMENTO, 12 - TELEF. 247 82 60



Preparación de ingreso en la facultad de Bellas Artes.

ANALISIS DE FORMAS

DIBUJO TECNICO

BELLAS ARTES

arquitectura

DISEÑO

Artaquico

Preparación de ingreso en la escuela de Restauración.

GRUPOS REDUCIDOS - PLAZAS LIMITADAS - W 253-94-80 MARQUES DE LEMA, 5 28003 - Madrid